

- Denunciado: D. EUROFRONIO DE LOS RÍOS SARA-BIA (ES0053106). Último domicilio: c/ Peñaverde, nº 19 - PeñaCastillo- C.P.39011 – SANTANDER - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Carrero Blanco (Gamazo), ignorando la señalización de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

Santander, 21 de junio de 2006.–El director del Puerto, Mariano Revestido García.

06/8550

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Agua para el cuarto trimestre de 2005 y apertura del período de cobro.

Una vez aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2006, el padrón de Agua del cuarto trimestre de 2005 por un total de 7.462,38 euros (IVA incluido), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.5 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 6 del R.D. 1448/1989, se anuncia la exposición pública de dicho padrón, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan presentar reclamaciones.

Plazo de ingreso: Dos meses a contar desde el día 1 de julio de 2006, hasta el 1 de septiembre de 2006, ambos inclusive (período voluntario de cobranza).

Lugar, días y horas de ingreso: En cualquier sucursal de Caja Cantabria con presentación de los recibos, que la misma previamente les habrá remitido por correo a su domicilio tributario. Sólo en caso de pérdida o no recepción deberán personarse en las oficinas de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado en este anuncio, sin haberse hecho efectivas las deudas, las mismas serán exigible por el procedimiento de apremio, devengando el correspondiente recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan hasta la fecha del pago, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, cabe interponer el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación del padrón, conforme el art 14.2.c) del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tama, 21 de junio de 2006.–El alcalde, Jesús María Cuevas Monasterio.

06/8513

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Notificación sobre la aprobación de devolución de ingresos.

Habiendo resultado imposible la notificación, se publica en el presente edicto para que sirva como tal a los interesados, el acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2006, sobre la aprobación de la devolución de ingresos de los recibos:

CONCEPTO: IBI URBANA 2005
SITUACION: C/ LA CABAÑA 13 ESC. T PISO OD -OS
Nº: 03158582
IMPORTE: 775,09 EUROS
TITULAR: GARNICA MANSI, PABLO
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARNICA MANSI, PABLO.

CONCEPTO: IBI URBANA 2002
SITUACION: C/ HELGUERAS 4 ESC. E PLANTA 04 PUERTA B
Nº: 10493483
IMPORTE: 164,24 EUROS
TITULAR: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER

CONCEPTO: IBI URBANA 2003
SITUACION: C/ HELGUERAS 4 ESC. E PLANTA 04 PUERTA B
Nº: 10493483
IMPORTE: 167,52 EUROS
TITULAR: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER

CONCEPTO: IBI URBANA 2004
SITUACION: C/ HELGUERAS 4 ESC. E PLANTA 04 PUERTA B
Nº: 10493483
IMPORTE: 243,49 EUROS
TITULAR: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER

CONCEPTO: IBI URBANA 2005
SITUACION: C/ HELGUERAS 4 ESC. E PLANTA 04 PUERTA B
Nº: 10493483
IMPORTE: 248,36 EUROS
TITULAR: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GONZALEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER

Para efectuar la devolución es necesario que presente el recibo original y su número de cuenta con veinte dígitos en el Departamento de Tesorería.

Contra tal Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Noja, 22 de junio de 2006.–El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.

06/8557

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por Suministro de Agua Potable y Recogida de Basuras para el cuarto trimestre de 2005, y apertura del período de cobro.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2006, han sido aprobados los padrones de las Tasas por Suministro de Agua Potable y Recogida de Basuras, correspondientes al 4º trimestre de 2005.

Los interesados legítimos podrán examinar dichos documentos y los correspondientes recibos, en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

El período voluntario para el pago de las cuotas abarcará del día 16 de junio al día 15 de agosto de 2006. Transcurrido este plazo se procederá sin más aviso a su cobro por la vía ejecutiva, con el 20 por 100 de recargo más las costas de procedimiento.

Penagos, 16 de junio de 2006.–El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

06/8575

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de incoación de expediente sancionador en materia de Residuos número 115/06.

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por el Concejal Delegado de Medio Ambiente en fecha 19 de abril de 2006 a «ELECTRICIDAD LUMA, S. L.», y en cumplimiento de lo dispuesto en el